BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SEMA
202332200285523
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 07 de 2023

PARA: **Yazmin Andrea Gomez Castro**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretario de Gestión de la Movilidad

REFERENCIA: ALCANCE AL MEMORANDO 202332200283393 SOLICITUD DE MODIFICATORIO NO. 01 DEL CONTRATO 2023-2711

Cordial saludo,

Dando alcance al memorando 202332200283393 de solicitud de modificatorio No. 01 del contrato 2023-2711 del 05 de diciembre de 2023, se adjunta documento de justificación de modificatorio No. 1, ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas en mesa de trabajo del 06 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta la solicitud de la supervisión al contrato del asunto, comedidamente me permito solicitar aclaración al Anexo 1- Anexo Técnico del Contrato 2023-2711 cuyo objeto corresponde a ***"CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE SEMAFORIZACIÓN EN INTERSECCIONES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."***. con el objeto de llevar a cabo dicha aclaración a través del Modificatorio No 1, esclareciendo el criterio de experiencia general aplicable a los perfiles de Dibujante e Ingeniero Auxiliar. La necesidad de esta precisión surge de un error de transcripción que resultó en la presentación de dos experiencias divergentes en las tablas 4 y 6 del Anexo 1, generando confusión en la evaluación de los currículos de dicho personal, aparte de la Clave Evaluable.

Por consiguiente, resulta imperativo dilucidar cuál de las dos experiencias ha de considerarse para la aprobación de las hojas de vida del personal, con el fin de garantizar el cumplimiento de la finalidad establecida en el objeto contractual.

Lo anterior fundamentado en la justificación técnica adjunta emitida por la supervisión del contrato, mediante la cual se procede a solicitar a la Dirección de Contratación de la SDM, adelantar un modificatorio, en el cual se realicen precisiones como:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Aclarar y modificar la "Tabla 4. Personal distinto al Clave Evaluable" y la "Tabla 6. Requisitos del Personal distinto al clave evaluable" del Anexo 1 - Anexo Técnico – del Contrato de Consultoría No. 2023-2711, en cuanto a la experiencia general y específica de los perfiles 2 y 3 Ingeniero Auxiliar y Dibujante respectivamente, las cuales deben quedar de la siguiente manera:

Tabla 4. Personal distinto al Clave Evaluable

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	**1**	**Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista** Dedicación del 25% mensual	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista	N.A.	3 años	1 año
2	1	**Ingeniero Auxiliar** Dedicación del 100% mensual	Ingeniero Civil **"o"** Ingeniero en Transporte y Vías	N.A.	1 año	1 año
3	1	**Dibujante** Dedicación del 100% mensual	Título técnico o tecnólogo como Delineante de Arquitectura, Delineante de Arquitectura e Ingeniería, Desarrollador gráfico de proyectos de arquitectura e ingeniería o Estudiante de Ingeniería civil o arquitectura o de transporte y vías o ingeniería topográfica que haya terminado materias.	N.A.	2 años	1 año

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
4	**1**	**Topógrafo** Dedicación del 100% mensual	Técnico o Tecnólogo Profesional en Topografía	N.A.	2 años	1 año
5	1	**Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** Dedicación del 50% Tecnólogo en ingeniería (SISO) Tecnólogo o profesional en áreas de ingeniería.	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo o Técnico o Tecnólogo de Salud Ocupacional	N.A.	2 años	6 meses

Tabla 6. Requisitos del Personal distinto al clave evaluable

Perfil No.	Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
1	Ingeniero Eléctrico o Electricista	Tres (3) años de experiencia profesional.	Deberá tener mínimo Un (1) año de experiencia específica certificada en mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y/o redes de semaforización,
2	Ingeniero Auxiliar	Un (1) año de experiencia profesional.	Deberá tener mínimo Un (1) año de experiencia específica certificada en cualquiera de los siguientes cargos:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Perfil No.	Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
			● Proyectos de ingeniería que involucren funciones de diseño de señalización vial (vertical y/o horizontal y/o elevada) “o” diseños de semaforización “o” elaboración de planes de manejo de tráfico por construcción de obras “o” ingeniero auxiliar en trabajos que involucren cualquiera de los temas relacionados con Estudios de tránsito o transporte enfocados al soporte del diseño de infraestructura vial urbana. ● Diseños de vías urbanas o suburbanas, que incluyan temas de Semaforización y señalización. ● Como ingeniero auxiliar y/o de apoyo en proyectos de infraestructura vial “o” adecuación de espacio público “o” proyectos de semaforización. Los proyectos antes descritos deben enmarcarse en la ejecución de contratos en las áreas de obra “o” interventoría “o” consultoría.
3	Dibujante	Dos (2) años de experiencia.	Deberá tener mínimo un (1) año de experiencia específica certificada en dibujo por computador en Aplicaciones CAD (AutoCAD). Con manejo de Excel y cálculo de cantidades de obra.
4	Topógrafo	Dos (2) años de experiencia profesional	Deberá tener mínimo un (1) año de experiencia específica certificada en levantamientos topográficos en proyectos de Infraestructura Vial urbana.
5	Tecnólogo Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Dos (2) años de experiencia profesional.	Deberá tener mínimo de seis meses de experiencia específica certificada en manejo de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo “o” programas de salud ocupacional “o” seguridad industrial en: 1. Proyectos de semaforización “o” 2. Proyectos de infraestructura vial Los proyectos antes descritos deben enmarcarse en la ejecución de contratos en las áreas de consultoría “o” interventoría de obra.

Las demás cláusulas del contrato de consultoría No. 2023-2711, que no se modifican, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SEMA
202332200285523
Informacion Publica
Al responder cite este número

Agradecemos su gestión al modificatorio 1 al contrato No 2023-2711, con el fin de poder dar aprobación a las hojas de vida de los perfiles descritos en el menor término posible para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Cordialmente,

Jhon Alexander Gonzalez Mendoza
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firma mecánica generada en 07-12-2023 03:02 PM

Anexos: Se adjuntan 7 archivos.
cc Laura Andrea Rico Galvis - Subsecretaría de Gestión de la Movilidad
cc Catherine Alzate Gallo - Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte
cc Derli Yarley Portillo Salguero - Dirección de Contratación
Aprobó: Nathaly PatiÑo Gonzalez-Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte
Aprobó: Sandra Patricia Giraldo Clavijo-Subdirección de Semaforización
Elaboró: Leidy Carolina Rangel Dueñas-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SEMA
202332200283393
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 05 de 2023

PARA: **Yazmin Andrea Gomez Castro**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretario de Gestión de la Movilidad

REFERENCIA: SOLICITUD DE MODIFICATORIO ACLARATORIO No. 01 DEL CONTRATO 2023-2711

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de la supervisión al contrato del asunto, comedidamente me permito solicitar aclaración al Anexo 1- Anexo Técnico del Contrato 2023-2711 cuyo objeto corresponde a ***"CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE SEMAFORIZACIÓN EN INTERSECCIONES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."***. con el objeto de llevar a cabo dicha aclaración a través del Modificatorio No 1, esclareciendo el criterio de experiencia general aplicable a los perfiles de Dibujante e Ingeniero Auxiliar. La necesidad de esta precisión surge de un error de transcripción que resultó en la presentación de dos experiencias divergentes en las tablas 4 y 6 del Anexo 1, generando confusión en la evaluación de los currículos de dicho personal, aparte de la Clave Evaluable.

Por consiguiente, resulta imperativo dilucidar cuál de las dos experiencias ha de considerarse para la aprobación de las hojas de vida del personal, con el fin de garantizar el cumplimiento de la finalidad establecida en el objeto contractual.

Lo anterior fundamentado en la justificación técnica adjunta emitida por la supervisión del contrato, mediante la cual se procede a solicitar a la Dirección de Contratación de la SDM, adelantar un modificatorio, en el cual se realicen precisiones como:

> Aclarar y modificar la "Tabla 4. Personal distinto al Clave Evaluable" y la "Tabla 6. Requisitos del Personal distinto al clave evaluable" del Anexo 1 - Anexo Técnico – del Contrato de Consultoría No. 2023-2711, en cuanto a la experiencia general y específica de los perfiles 2 y 3 Ingeniero Auxiliar y Dibujante respectivamente, las cuales deben quedar de la siguiente manera:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Tabla 4. Personal distinto al Clave Evaluable

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	**1**	**Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista** Dedicación del 25% mensual	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista	N.A.	3 años	1 año
2	1	**Ingeniero Auxiliar** Dedicación del 100% mensual	Ingeniero Civil **"o"** Ingeniero en Transporte y Vías	N.A.	1 año	1 año
3	1	**Dibujante** Dedicación del 100% mensual	Título técnico o tecnólogo como Delineante de Arquitectura, Delineante de Arquitectura e Ingeniería, Desarrollador gráfico de proyectos de arquitectura e ingeniería o Estudiante de Ingeniería civil o arquitectura o de transporte y vías o ingeniería topográfica que haya terminado materias.	N.A.	2 años	1 año
4	**1**	**Topógrafo** Dedicación del 100% mensual	Técnico o Tecnólogo Profesional en Topografía	N.A.	2 años	1 año

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
5	1	**Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** Dedicación del 50% Tecnólogo en ingeniería (SISO) Tecnólogo o profesional en áreas de ingeniería.	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo o Técnico o Tecnólogo de Salud Ocupacional	N.A.	2 años	6 meses

Tabla 6. Requisitos del Personal distinto al clave evaluable

Perfil No.	Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
1	Ingeniero Eléctrico o Electricista	Tres (3) años de experiencia profesional.	Deberá tener mínimo Un (1) año de experiencia específica certificada en mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y/o redes de semaforización,
2	Ingeniero Auxiliar	Un (1) año de experiencia profesional.	Deberá tener mínimo Un (1) año de experiencia específica certificada en cualquiera de los siguientes cargos: • Proyectos de ingeniería que involucren funciones de diseño de señalización vial (vertical y/o horizontal y/o elevada) “o” diseños de semaforización “o” elaboración de planes de manejo de tráfico por construcción de obras “o” ingeniero auxiliar en trabajos que involucren cualquiera de los temas relacionados con Estudios de tránsito o transporte enfocados al soporte del diseño de infraestructura vial urbana.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Perfil No.	Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
			● Diseños de vías urbanas o suburbanas, que incluyan temas de Semaforización y señalización. ● Como ingeniero auxiliar y/o de apoyo en proyectos de infraestructura vial “o” adecuación de espacio público “o” proyectos de semaforización. Los proyectos antes descritos deben enmarcarse en la ejecución de contratos en las áreas de obra “o” interventoría “o” consultoría.
3	Dibujante	Dos (2) años de experiencia.	Deberá tener mínimo un (1) año de experiencia específica certificada en dibujo por computador en Aplicaciones CAD (AutoCAD). Con manejo de Excel y cálculo de cantidades de obra.
4	Topógrafo	Dos (2) años de experiencia profesional	Deberá tener mínimo un (1) año de experiencia específica certificada en levantamientos topográficos en proyectos de Infraestructura Vial urbana.
5	Tecnólogo Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Dos (2) años de experiencia profesional.	Deberá tener mínimo de seis meses de experiencia específica certificada en manejo de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo “o” programas de salud ocupacional “o” seguridad industrial en: 1. Proyectos de semaforización “o” 2. Proyectos de infraestructura vial Los proyectos antes descritos deben enmarcarse en la ejecución de contratos en las áreas de consultoría “o” interventoría de obra.

Las demás cláusulas del contrato de consultoría No. 2023-2711, que no se modifican, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SEMA
202332200283393
Informacion Publica
Al responder cite este número

Agradecemos la pronta gestión al modificatorio 1 al contrato No 2023-2711, con el fin de poder dar aprobación a las hojas de vida de los perfiles descritos en el menor término posible para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Cordialmente,

Jhon Alexander Gonzalez Mendoza
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firma mecánica generada en 05-12-2023 03:17 PM

Anexos: Justificación Técnica de modificatorio y copia oficio 202361204475152 (2 archivos)
cc Laura Andrea Rico Galvis - Subsecretaría de Gestión de la Movilidad
cc Catherine Alzate Gallo - Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte
cc Derli Yarley Portillo Salguero - Dirección de Contratación
Aprobó: Nathaly PatiÑo Gonzalez-Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte
Aprobó: Sandra Patricia Giraldo Clavijo-Subdirección de Semaforización
Elaboró: Leidy Carolina Rangel Dueñas-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co